# **ACTA**



# Acta de Compromisos Rendición de Cuentas - Período 2023

Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica Marzo - 2024



#### 1 ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide el "Reglamento de Rendición de Cuentas" para el período 2021.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, suscrita el 13 de diciembre de 2023 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide reformas al Reglamento de Rendición de Cuentas para el período 2023.

"Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente:

Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.

El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información."

## **DELIBERACIÓN PRESENCIAL**

Lugar: Instalaciones del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (2do piso)

• Fecha: martes, 12 de marzo de 2024

• Hora: 10h30

## **DELIBERACION VIRTUAL**

• Fecha: martes, 12 de marzo de 2024

Hora: 10h30

Canales: Facebook Live @ConsejoComEc.

#### 2 SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN

En base a la planificación ejecutada para el proceso de deliberación, se pudieron recolectar los siguientes aportes por parte de la ciudadanía.



## 2.1 PRESENCIAL:

Las respuestas fueron solventadas por parte de la Presidenta del Consejo de Comunicación, en la deliberación pública.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los periodistas en términos de seguridad y libertad de expresión en el país y cómo se está trabajando el Consejo en temas de prevención?	Primero es importante señalar algo, nosotros tenemos una gran dificultad que es el tema presupuestario, la situación económica del país es muy complicada sin embargo hay una responsabilidad por parte del estado, hay una sentencia en la Corte Interamericana, que obliga a tener un sistema de protección que garantice el trabajo periodístico, hay una observación por parte del relator de la libertad de expresión en donde comina al estado ecuatoriano en presentar un sistema de protección, pero también es importante recordar que la responsabilidad es compartida, y con todo respeto y cariño a los medios de comunicación, si quiero señalar que es importante que desde los propios medios de comunicación se pueda articular con nuestra institución para ese compromiso de ambas vías, por un lado el estado tiene que cumplir el tema de protección pero también la capacitación viene desde in-situ, desde las casas mediáticas para poder sobrellevar esta demanda.  En el caso particular hay muchos colegas periodistas que en el momento de querer realizar una cobertura toman contacto con la institución para poder dar a conocer al Ministerio del Interior como Ministerio de Defensa. y poder dar el acompañamiento en zonas de peligro.  Segundo para nosotros es indispensable poder seguir capacitando, ahora en tema de ciberataque, ha sido algo importante que estamos evidenciando que hay que mantener mejores condiciones sobre todo de capacitación y de asistencia, yo creo que es uno de los primeros requisitos y dentro de esto esperemos que se pueda incluir un parámetro claro en el proyecto de seguridad nacional que conlleve al cuidado y protección al trabajo periodístico; hay coberturas donde los colegas salen sin chalecos, sin cascos, y donde muchas de las veces ni siquiera tienen protocolos de protección, hoy entiendo que el mecanismo de protección tiene el apoyo de ciertos protocolos claros para poderlos dar a conocer.  Ahora nos corresponde a nosotros como institución trasladarnos al territorio ecuatoriano a las diferentes gremios para pode
2	¿Qué programas o iniciativas de formación continua se plantea el consejo para el año 2024, para promover la formación continua y el desarrollo profesional de los periodistas en un	Primero hemos evidenciado debilidades en varias partes, sobre todo, no tienen claros códigos de como sobrellevar, cuando un periodista es secuestrado y creo que la ola de violencia obliga en este caso a tener ciertos contenidos claros de como activar.  Segundo, si creo que es importante recordarles que, por parte de la Institución, hemos manejado con expertos a nivel internacional tanto la con la Unidad de Protección de Colombia como de México, en poder apoyarnos con ciertos cursos para poder trasladar a los interesados que serían los gremios y los trabajadores de la comunicación. También para nosotros el apoyo de la academia es fundamental hay colegas periodistas que están interesados en especializarse en temas de seguridad cibernética como también en temas de



	contexto de conflicto interno armado ?	derechos humanos como parte importante de su quehacer profesional, así que estamos de la mano trabajando con instituciones del estado para nosotros el apoyo de la UNESCO ha sido fundamental, estamos por abrir en este caso, capacitaciones en Quito y va a tener la posibilidad UNESCO de permitirnos traer a colegas periodistas de diferentes provincias fronterizas con la finalidad de darles todos los insumos y activar protocolos como ejemplo para poder resguardar su vida.
3	¿Qué estrategias ha implementado el Consejo para fomentar la participación activa de la sociedad civil en sus iniciativas y proyectos relacionados con la Comunicación y la libertad de expresión?	Lo prioritario, lo importante en esto es la participación de los organismos de la sociedad civil, tener por ejemplo a FUNDAMEDIOS, tener a la Unión Nacional de Periodistas, tener a la Federación Nacional de Periodistas, tener a los representantes de los gremios tanto de los medios de comunicación como de periodismo hace que tenga esta institución un rostro más ciudadano lo que permite tener un claro camino de independencia y también de poder apoyar a la Libertad de Expresión en nuestro país.

### 2.2 VIRTUAL

El evento se desarrolló de manera presencial en las instalaciones de la institución y se transmitió en vivo a través de canales virtuales en las cuentas de Facebook Live del Consejo de Comunicación, en el cual no se recibieron comentarios o aportes.

Nro.	Aporte / Pregunta	Respuesta
1	N/A	N/A

# 2.3 RECEPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS.

En el proceso de deliberación pública, la Institución publicó el informe de Rendición de Cuentas en la página web institucional <a href="https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/">https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/</a> y del 14 al 27 de marzo durante los 14 días posteriores a la deliberación, no se recibió opiniones, comentarios y/o preguntas como aporte ciudadano.

## **APORTE**

4	APORTE	DATOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE APORTE	DETALLE DEL APORTE
	1	N/A	N/A	N/A



### 3 MATRIZ DE COMPROMISOS ASUMIDOS

Debido a la dinámica de la deliberación pública, se recibieron felicitaciones y comentarios generales al proceso de rendición de cuentas sobre la gestión realizada por el Consejo de Comunicación; en tal sentido, no se ha generado compromisos ni por parte de la ciudadanía ni por la institución, debido a que no se recibieron propuestas o consultas por parte de la ciudadanía en general, posteriores al evento de deliberación pública.

Propuestas realizadas en las mesas de dialogo.	Compromisos asumidos por la ciudadanía.	Compromisos asumidos por la institución.	Plazos
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

### 4 CONCLUSION

En vista que los aportes de la ciudadanía se enmarcaron en comentarios y felicitaciones a la gestión realizada por la autoridad del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación para el periodo 2023; y que en la deliberación pública las consultas fueron solventadas en su totalidad, no se efectúan compromisos con la ciudadanía por parte de la Institución.

#### 5 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Ing. Juan Mena	Mgs. Daniel Becerra	Mgs. Andrea Burneo
Especialista de Planificación	Director de Planificación	Coordinadora General de
		Planificación y Gestión Estratégica